

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL HÉCTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Nota 1. Constitución y operaciones.

La compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HÉCTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CÍA. LTDA., fue constituida el 17 de Agosto de 2000.

La función social de esta empresa inicio con la comercialización de materiales, piezas y accesorios de construcción, luego se abre un nuevo establecimiento en el año 2004, dedicado a la comercialización del combustible. En la actualidad, nuestra empresa se dedica a la comercialización del combustible para vehículos y lubricantes.

Su objeto social es:

Venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas, en gasolineras como carburantes, gasolina e incluso lubricantes.

La empresa por el momento tiene una gasolinera, ubicada en la Av. Bolivariana 747 e Isidro Viteri, Ambato, Tungurahua.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

El sistema de contabilidad utilizado por la Compañía de denomina MICROPLUS, sistema computarizado cuya licencia y autorización a sido debidamente comprada por la empresa.

2.1 Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado

2.6 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3. Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

| Tipo de Activo | % Valor residual | Años de vida útil | % de Depreciación |
|-----------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Edificio | 40% | 20 | 5% |
| Equipo de Computación | 10% | 3 | 14% |
| Vehículos | 1% | 20 | 20% |

3.4. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF para Pymes requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con Sección 27.

3.5. Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6. Arrendamientos

3.6.1. Arrendamientos operativos

Tal como lo estipula la sección 20 de la norma la Compañía reconocerá los arrendamientos operativos si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y que tienen la característica de ser onerosos.

En el caso de la Compañía que mantiene el régimen de arrendamiento operativo para el desarrollo de sus actividades reconoce las rentas por pagar de dicho rubro se cargan a resultados sobre una base lineal a largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.7. Costo de ventas

La Compañía reconoce los costos que incurre para comercializar sus productos, la misma no reconoce dentro del costo de inventarios los costos incurridos en la venta de los mismos tal como lo requiere la Sección 13.13 literal d.

3.8. Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.8.1. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2016, la tarifa será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1. Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación Ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo.

Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2. Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 8,34%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del bien en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

3.10.1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo, en base al tiempo y en referencia al capital pendiente de cobro.

3.10.2. Otros ingresos

La Compañía reconoce los ingresos generados por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|-----|------------------|------------------|
| Caja general | (1) | 25.771,62 | 16.364,51 |
| Bancos | (2) | 25.085,25 | 64.338,86 |
| Cheques devueltos | | 6.292,79 | 6.645,63 |
| Caja Chica | | 200,00 | 200,00 |
| Fondo sueltos despachadores | | 50,00 | 50,00 |
| | | 57.399,66 | 87.599,00 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al valor recibido en las cajas generales y lubricantes.
 (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Nota 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | | 2017 | 2016 |
|----------------------------|-----|------------------|------------------|
| Clientes | (1) | 15.845,27 | 30.214,74 |
| Tarjetas de crédito varios | | 1.449,88 | 4.234,92 |
| TOTAL | | 17.295,15 | 34.449,66 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 0 y 90 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

| Antguedad de cartera | 2017 | | 2016 | |
|-----------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Monto USD | % | Monto USD | % |
| De 1 a 30 días (por vencer) | 9.363,17 | 59% | 14.170,44 | 47% |
| 1 a 30 días (vencidos) | 4.002,25 | 25% | 2.597,35 | 9% |
| 31 a 60 días (vencidos) | 1.305,40 | 8% | 7.121,34 | 24% |
| 61 a 90 días (vencidos) | 523,40 | 3% | 427,68 | 1% |
| Mas de 91 días (vencidos) | 651,05 | 4% | 5.897,93 | 20% |
| | 15.845,27 | 100% | 30.214,74 | 100% |

Nota 6. Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a saldos pendientes de cobro con la Compañía Servicueros S.A., por un valor de USD\$ 110.087,91 y USD\$ 29.442,89 respectivamente.

Nota 7. Inventarios.

Los bienes que se incluyen corresponden en parte a derivados del Petróleo como es la gasolina, lubricantes.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Extra | 5.444,01 | 8.092,50 |
| Diesel | 5.190,55 | 5.561,70 |
| Super | 2.438,15 | 2.958,21 |
| Lubricantes | 325,64 | 439,94 |
| Agua destilada | - | 0,14 |
| Inventario por facturar (1) | 16.476,52 | - |
| TOTAL | 29.874,88 | 17.052,50 |

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a inventario no facturado por disposición de Petroecuador este inventario fue facturado en enero de 2018.

Nota 8. Activos por impuestos corrientes.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| IVA presuntivo | 23.775,17 | 40.891,17 |
| Crédito tributario Impuesto a la renta | 10.016,11 | 6.584,96 |
| TOTAL | 33.791,28 | 47.476,13 |

Nota 9. Propiedad Planta y Equipo.

Un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2017, fue como sigue:

| Descripción | 2016 | Adiciones | Depreciación | 2017 |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| Terrenos | USD\$ 209.421,40 | - | - | 209.421,40 |
| Equipo de oficina | 5.227,96 | 1.086,48 | - | 6.314,44 |
| Equipo de Computo | 14.077,20 | - | - | 14.077,20 |
| Edificios | 245.187,00 | - | - | 245.187,00 |
| Total Costo Histórico | USD\$ 473.913,56 | 1.086,48 | - | 475.000,04 |
| Depreciación Acumulada | USD\$ | | | |
| Equipo de oficina | (499,99) | - | (590,26) | (1.090,25) |
| Equipo de Computo | (8.187,72) | - | (2.833,08) | (11.020,80) |
| Edificios | (44.133,78) | - | (7.355,64) | (51.489,42) |
| Total depreciación acumulada | USD\$ 421.092,07 | 1.086,48 | (10.778,98) | 411.399,57 |

Nota 10. Cuentas por pagar comerciales.

| Descripción | 2017 | 2016 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores nacionales (1) | 53.063,45 | 39.367,94 |
| TOTAL | 53.063,45 | 39.367,94 |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales se componen principalmente por:

| Antguedad de cartera | 2017 | | 2016 | |
|-----------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | Monto USD | % | Monto USD | % |
| De 1 a 30 días (por vencer) | 47.078,91 | 89% | 35.991,00 | 91% |
| 1 a 30 días (vencidos) | 2.296,74 | 4% | 550,18 | 1% |
| 31 a 60 días (vencidos) | 1.710,72 | 3% | 345,71 | 1% |
| 61 a 90 días (vencidos) | 726,89 | 1% | 1.600,55 | 4% |
| Mas de 91 días (vencidos) | 1.250,19 | 2% | 880,50 | 2% |
| | 53.063,45 | 100% | 39.367,94 | 100% |

Nota 11. Obligaciones laborales corto plazo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|-----------------|------------------|
| Por beneficio de ley empleados | 3.079,13 | 8.019,29 |
| Con el less | 2.126,34 | 2.213,81 |
| Participación Trabajadores | 1.879,17 | 2.549,66 |
| TOTAL | 7.084,64 | 12.782,76 |

Nota 12. Impuestos corrientes por pagar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Retenciones en la fuente | 280,43 | 270,09 |
| Retencion IVA | - | 75,75 |
| TOTAL | 280,43 | 345,84 |

Nota 13. Anticipo clientes.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|----------------------|----------------------|---------------|
| Anticipo de Clientes | 17.191,78 | 303,18 |
| TOTAL | (1) 17.191,78 | 303,18 |

(1) Corresponde a la póliza de seguro de fianzas para el sector público y tendrá como objetivo principal la adquisición de combustibles para vehiculos livianos, recolectores de carga posteriores, camiones de carga lateral, carga frontal y maquinaria pesada, según proceso N° COTS-GIDSA-2017-001 que iniciara a partir del 29 de agosto de 2017 hasta el 29 de agosto de 2019.

Nota 14. Obligaciones laborales no corrientes

Se refieren a lo siguiente:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Jubilación Patronal (i) | 13.007,61 | 11.976,25 |
| Provisión Deshucio (ii) | 5.543,88 | 5.050,11 |
| TOTAL | 18.551,49 | 17.026,36 |

(i) Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

| Movimiento neto: | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo neto al 1 de enero | 11.976,25 | 9.124,82 |
| Costo laboral por servicio del periodo | 2.545,70 | 3.089,97 |
| Costo financiero | 528,80 | 476,39 |
| Reversión de trabajadores salidos | (2.043,14) | (417,82) |
| Por cambio en variable financiera ORI | - | (297,11) |
| Saldo al 31 de diciembre | 13.007,61 | 11.976,25 |

(ii) Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

| Movimiento neto: | 2017 | 2016 |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo neto al 1 de enero | 5.050,11 | 4.173,05 |
| Costo laboral por servicio del periodo | 659,90 | 725,76 |
| Costo financiero | (390,75) | 200,08 |
| Reversión de trabajadores salidos | 224,62 | 26,16 |
| Por cambio en variables financieras ORI | - | (74,94) |
| Saldo al 31 de diciembre | 5.543,88 | 5.050,11 |

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo la jubilación patronal deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

Un detalle de la Hipótesis Actuariales al cierre del periodo, fue como sigue:

| Descripción | 2017 | |
|--|-----------------------------------|-----------|
| | Jubilación patronal | Desahucio |
| Tasa de descuento (%) | 8,34% | 8,34% |
| Tasa de incremento salarial (%) | 3,97% | 3,97% |
| Tasa de rotación (media) (%) | -15,79% | -15,79% |
| Tasa de incremento en las pensiones (%) | N/A | N/A |
| Tablas de actividad y de Mortalidad de pensionistas y tablas incapacidad (año /hombre) | Tabla biométrica IESS agosto 2002 | |

Un detalle del análisis de sensibilidad al cierre del periodo, fue como sigue:

| Descripción | 2017 | |
|---|---------------------|-----------|
| | Jubilación patronal | Desahucio |
| Efecto de un aumento o disminución de 0,5% en las variables | | |
| 0.5% incremento en la tasa de descuento | 13.155,08 | 5.581,67 |
| 0.5% decremento en la tasa de descuento | 12.862,11 | 5.506,43 |
| 0.5% incremento en la tasa de aumento salarial | 13.155,08 | 5.581,67 |
| 0.5% decremento en la tasa de aumento salarial | 12.862,11 | 5.506,43 |
| 0.5% incremento en la tasa de pensiones | N/A | N/A |
| 0.5% decremento en la tasa de pensiones | N/A | N/A |
| 1 año de incremento en la expectativa de vida | N/A | N/A |

Nota 15. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital de la compañía es de USD \$ 39.000 en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, respectivamente.

| Descripción | 2017 | 2016 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Fideicomiso Fidhena | 21.450,00 | 21.450,00 |
| Herdoiza Naranja Anabelle | 2.340,00 | 2.340,00 |
| Herdoiza Naranja Carmen Sol | 2.340,00 | 2.340,00 |
| Herdoiza Naranja Francisco Jose | 10.530,00 | 10.530,00 |
| Herdoiza Naranja Maria Veronica | 2.340,00 | 2.340,00 |
| TOTAL | 39.000,00 | 39.000,00 |

Nota 16. Reservas.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de

liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

| Descripción | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva legal | 7.416,49 | 7.416,49 |
| Reserva facultativa y estatutaria | 38.873,05 | 38.873,05 |
| TOTAL | 46.289,54 | 46.289,54 |

Nota 17. Resultados acumulados.

17.1. Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos como la reliquidación de impuestos u otros.

17.2. Provenientes de la adopción a las Niif's.

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIF asciende a USD \$ 441.935,87.

Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Nota 18. Ingresos.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Combustibles | 2.348.630,38 | 2.437.641,38 |
| Lubricantes | 3.407,85 | 2.791,40 |
| TOTAL | 2.352.038,23 | 2.440.432,78 |

Nota 19. Costo de ventas.

Un resumen de la determinación del Costo de ventas, fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Costo de ventas combustibles | 2.100.096,86 | 2.187.784,26 |
| Costo de ventas lubricantes | 2.526,22 | 1.940,17 |
| TOTAL | 2.102.623,08 | 2.189.724,43 |

Nota 20. Gasto de ventas.

Un resumen de la composición de los gastos de administración fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 51.915,56 | 77.302,64 |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales | 38.687,40 | 35.023,94 |
| Comisiones | 28.062,11 | 30.713,34 |
| Transporte | 18.482,50 | 18.859,50 |
| Aportes a la seguridad social | 18.411,16 | 35.004,89 |
| Mantenimiento y reparaciones | 11.927,24 | 12.273,65 |
| Depreciación | 10.778,98 | 12.542,20 |
| Seguros y reaseguros | 7.317,51 | 3.160,77 |
| Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles | 6.392,21 | 7.369,57 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones | 4.011,84 | 3.490,39 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 2.448,48 | 6.612,92 |
| Combustibles | 1.283,38 | 643,69 |
| Promoción y publicidad | 906,29 | 1.129,37 |
| Gastos de gestión | 227,19 | - |
| Gastos de viaje | - | 10,00 |
| Otros gastos | 12.556,01 | 7.516,00 |
| TOTAL | 213.407,86 | 251.652,87 |

Nota 21. Gasto de administración.

Un resumen de la composición de los gastos de administración fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--|------------------|-----------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 24.877,37 | 2.212,53 |
| Aportes a la seguridad social | 16.235,29 | 1.403,01 |
| Agua, energía, luz, y telecomunicaciones | 596,22 | 635,52 |
| Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles | 485,31 | 1.393,69 |
| Gasto planes de beneficios a empleados | 452,17 | - |
| Comisiones | 35,71 | 48,00 |
| Gastos de gestión | 19,37 | - |
| Gastos de viaje | 2,04 | - |
| Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales | - | 280,00 |
| Combustibles | - | 246,58 |
| Otros gastos | 8.566,16 | 827,83 |
| TOTAL | 51.269,64 | 7.047,16 |

Nota 22. Gastos financieros.

Un resumen de la composición de los gastos financieros, fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Intereses | - | 2.739,63 |
| Otros Gastos | 3.218,08 | 1.428,36 |
| TOTAL | 3.218,08 | 4.167,99 |

Nota 23. Otros ingresos.

Un resumen de la composición de otros ingresos, fue como sigue:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Arriendos | 18.630,00 | 18.240,00 |
| Multas por exceso de faltantes | - | 43,50 |
| Otros ingresos | 12.378,21 | 10.873,90 |
| TOTAL | 31.008,21 | 29.157,40 |

Nota 24. Impuesto a la renta corriente y Participación Trabajadores.

Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta de acuerdo a lo estipulado en los artículos 37 de la LORTI y 51 del RLORTI, respectivamente y en lo que dispone la ley para la parte reinvertida.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La determinación del impuesto a la renta, es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|------------------|
| Utilidad del Ejercicio | 12.527,78 | 16.997,73 |
| (-) Participación Trabajadores | (1.879,17) | (2.549,66) |
| (+) Gastos no Deducibles | 6.762,50 | 121,28 |
| Utilidad Gravada | 17.411,12 | 14.569,35 |
| Impuesto a la Renta | 3.830,45 | 3.205,26 |
| | Tarifa 22% | |
| Anticipo Impuesto Renta - Impuesto | 18.169,69 | 19.976,68 |
| Rebaja del saldo del Anticipo Impuesto a la Renta | 40% (2.907,52) | - |
| Saldo después de rebaja del Anticipo Impuesto a la Renta | 15.262,17 | 19.976,68 |

La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

| Descripción | 2017 | 2016 |
|--|--------------------|-------------------|
| Provisión para Impuesto a la renta corriente | 15.262,17 | 19.976,68 |
| (-) Anticipos de Impuesto a la Renta | (10.900,88) | (12.539,72) |
| (-) Retenciones en la fuente del año | (7.792,44) | (7.268,80) |
| (-) Retenciones en la fuente del años anteriores | (6.584,96) | (6.753,12) |
| Saldo a pagar o (Saldo a favor) | <u>(10.016,11)</u> | <u>(6.584,96)</u> |

Nota 25. Contingencias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen contingencias de carácter significativos que pudieran originar el registro o revelación de eventuales pasivos.

Nota 26. Precios de transferencia.

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos e Informes de Precios de Transferencia.

Nota 27. Administración de riesgos.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

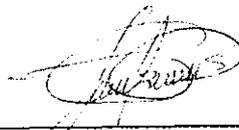
Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (marzo 29, 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Eco. Francisco Herdoiza N.
REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Carolina Burbano S.
CONTADORA GENERAL